


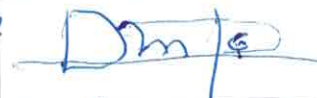
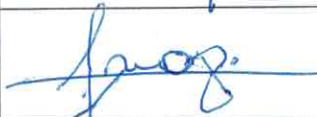
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En PIRQUE, a 26 de octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria DEPORTIVO JUVENTUD PIRQUE, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PIRQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de NOVIEMBRE del año 2024
- Horario : inicio 20:30 HRS término 21:45 HRS.
- Lugar y dirección : ORILLA DE RIO 7 1/2 NUMERO 163

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria DEPORTIVO JUVENTUD PIRQUE:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Juanes Muñoz Aguilera	5.384.828-1	
2	Dante Muñoz C.	18.883.600-7	
3	Carolina Anaís I	18.827.979-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl